

# CONCURSO DE ACCESO PARA CARGOS DIRECTIVOS IE 2022-2023

Resolución Viceministerial N.° 166-2022-Minedu

**Estimados/as Gerentes/as Regionales de Educación, Directores/as Regionales de Educación y Directores/as de Unidades de Gestión Educativa Local**

El Ministerio de Educación (Minedu) informa a los postulantes a un cargo directivo de una institución educativa EIB, en el Concurso de Acceso para Cargos Directivos y de Especialistas 2022–2023, que los requisitos requeridos en la Fase Excepcional son:

- Dominio mínimo exigido de forma oral y escrita en la lengua originaria de los educandos y conocer la cultura local (anexo 2 de la RM N.° 646-2018-Minedu); y
- Estar incorporado en la RNDBLO.

Estos se establecen en el numeral 5.2.1.3.2 de la norma del referido concurso. El Minedu ratifica su compromiso para garantizar el desarrollo y buen término del proceso.

Lima, 26 de febrero de 2024

**Dirección General de Desarrollo Docente**